



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DR.**

<b>FECHA DE LA CONVOCATORIA</b>			
<b>Nº PLAZAS</b>	Una	<b>Nº DE LA PLAZA</b>	7308
<b>PLAZA DE</b>	Profesor/a Ayudante Doctor		

<b>DEPARTAMENTO</b>	Composición Arquitectónica
<b>AREA DE CONOCIMIENTO</b>	Composición Arquitectónica
<b>CENTRO</b>	E.T.S. de Arquitectura
<b>PERFIL</b>	Historia de la arquitectura 1. Introducción a la arquitectura. Estética e historia del diseño.

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN**

**ASISTENTES**

<b>Presidente</b>	D. Fernando Vela Cossio	En sesión no presencial, por videoconferencia a través de la plataforma Microsoft TEAMS, siendo las 09:30 horas del día 24/07/2024, se reúnen las personas al margen reseñadas, designadas miembros de la comisión de selección que ha de juzgar el concurso arriba referenciado, llegándose a los siguientes acuerdos:
<b>Secretaria</b>	D <sup>a</sup> . Camilla Mileto	
<b>Vocales:</b>	D <sup>a</sup> . Graziella Trovato	
	D. Juan A. Calatrava Escobar	
	D <sup>a</sup> . Elia Gutiérrez Mozo	

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y normas de aplicación se acuerda constituir con los miembros al margen reseñados, la comisión de selección, manifestando no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público, ni por las causas de renuncia por conflicto de interés.

Se acuerda que las actuaciones de la comisión de selección se realicen de forma no presencial, excepto la fase de exposición del proyecto docente y entrevista de los/las candidatos/as que se realizara de forma semipresencial.

Acto seguido se procede a elaborar los criterios específicos de valoración, de acuerdo con el baremo y criterios generales establecidos en la convocatoria que se hacen constar como Anexo de la presente acta.

Por parte del Secretario se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos ([http://www.upv.es/bin2/tablon?p\\_idioma=c](http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c))



Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 24/07/2024 a las 10:00

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las 09:50 horas del día de la fecha.

Fdo. D. Fernando Vela Cossio

Fdo. D<sup>a</sup>. Graziella Trovato

Fdo. D. Juan A. Calatrava Escobar

Fdo. D<sup>a</sup>. Elia Gutiérrez Mozo

Fdo. D<sup>a</sup>. Camilla Mileto

**DILIGENCIA:**

D. Juan Bravo Bravo, como Secretario/a del Departamento de Composición Arquitectónica, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde , y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos ([http://www.upv.es/bin2/tablon?p\\_idioma=c](http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c))



**ANEXO:**

**CRITERIOS DE VALORACIÓN:**

**COEFICIENTES DE IDONEIDAD**

**Expediente académico:**

Se ajusta directa y totalmente al perfil: 1  
Está relacionado parcialmente con el perfil: 0,6-0,8  
Indirectamente relacionado con el perfil: 0,1-0,3  
No se ajusta al perfil: 0

**Docencia:**

Se ajusta directa y totalmente al perfil: 1  
Está relacionado parcialmente con el perfil: 0,6-0,8  
Indirectamente relacionado con el perfil: 0,1-0,3  
No se ajusta al perfil: 0

**Investigación:**

Se ajusta directa y totalmente al perfil: 1  
Está relacionado parcialmente con el perfil: 0,6-0,8  
Indirectamente relacionado con el perfil: 0,1-0,3  
No se ajusta al perfil: 0

**Actividad profesional:**

La actividad profesional se valorará cuantitativa y cualitativamente atendiendo los siguientes criterios: años de ejercicio profesional, obra publicada, obra premiada, concursos de convocatoria pública, grandes proyectos de la administración y cualquier otro indicio que objetivamente pueda significar incremento de la calificación. Se tendrá en cuenta el nivel de responsabilidad en las obras y los proyectos. El coeficiente de afinidad e idoneidad al área de Composición Arquitectónica oscilará entre 0 y 1 en función de la proximidad a dicha área.

Se ajusta directa y totalmente al perfil: 1  
Está relacionado parcialmente con el perfil: 0,6-0,8  
Indirectamente relacionado con el perfil: 0,1-0,3  
No se ajusta al perfil: 0

**Otros méritos:**

Se ajusta directa y totalmente al perfil: 1  
Está relacionado parcialmente con el perfil: 0,6-0,8  
Indirectamente relacionado con el perfil: 0,1-0,3  
No se ajusta al perfil: 0